

Valor público

*Planificación para
conectar las
políticas públicas y
las personas*

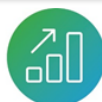


Foto: Cargadero de mineral El Alquíve. Fondo Gráfico Archivo APH. Autor: Dugo Cabanero Isabal.

Cargadero de mineral El Alquíve (Almería)



Instituto Andaluz de Administración Pública
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR



Evaluación Políticas
Públicas

Junio, 2021

Revista EPP N°32

EL PRESIDENTE DE LA SEE HACE MENCIÓN EXPRESA AL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE ANDALUCÍA Y SU DESEMPEÑO EN LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS.

El episodio 21 de *Desde Dentro*, el podcast sobre Gobierno Transparente para La Razón editado por La Fábrica de Podcast donde se



donde se abordan los retos actuales desde la mirada de la Administración Pública entrevistaron a Daniel Catalá Pérez, el actual presidente de la Sociedad Española de Evaluación de Políticas Públicas.

En este programa Daniel Catalá comentó cómo la evaluación mejora la gestión pública, y nos cuenta acerca de la actividad de la Sociedad Española de Evaluación de Políticas Públicas. Recuerda su germen, la Universidad de Sevilla, y la figura de Carlos Román, y la participación en la creación de la extinta AEVAL.

Es reseñable cómo el presidente de la SEE hace mención expresa al Instituto Andaluz de Administración Pública, su desempeño en la Evaluación de Políticas Públicas y la iniciativa del Grupo de personas evaluadoras como proyecto de innovación colaborativa.

Daniel Catalá Pérez es el actual presidente de la Sociedad Española de Evaluación de Políticas Públicas. Desarrolla su actividad profesional como profesor del Departamento de Organización de Empresas en la Facultad de Administración y Dirección de Empresas de la UPV, en asignaturas de dirección estratégica. Su investigación se centra en el análisis y evaluación de las políticas públicas y en la colaboración público-privada. Ha sido investigador visitante en la Universidad de Ciencias Aplicadas de Ansbach (Alemania), en la Universidad Técnica de Košice (Eslovaquia) y en la Universidad de Helsinki (Finlandia).

Puedes acceder al contenido de este episodio del podcast Desde Dentro [aquí](#).

MAPEOS DE PARTES INTERESADAS

¿QUÉ SON Y QUIÉNES LO REALIZAN?

Sección basada en la Guía práctica para la planificación y evaluación participativas de las políticas públicas: La Participación Transversal

Extracto de mayo elaborado por Ana M. Fernández Fera, del Grupo de personas colaboradoras con el área de Evaluación de Políticas Públicas del Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP)

En el marco de la planificación de las Políticas Públicas (P.P.), los mapeos son herramientas que se utilizan para identificar, conocer, descubrir y atender a las posiciones de mujeres, hombres, que de manera individual o en colectivos organizados, tengan vinculación de alguna forma con la p.p. Incluso cuando alguno de dichos colectivos se opongan o les sea indiferente, habrá que valorarlos y estudiar su posición durante el mapeo. Su finalidad es dirigirse a distintos grupos de personas o colectivos e incorporar su participación en distintos momentos y con diferentes técnicas, con el objeto que aporten información y se tomen decisiones, fortaleciendo las relaciones entre gobierno y ciudadanía.

No debe confundirse mapeo con muestra. En la muestra se elige al grupo de personas que van a participar en una técnica, con una finalidad concreta y en el mapeo se identifican y estructuran quiénes están vinculados al tema que aborda la p.p. de cara a la participación.

Lo más importante es que la participación contribuya a mejorar la política pública, constituyendo el mapeo una herramienta imprescindible y fundamental para la política. Se realizan siempre al inicio de una planificación evaluación y deben repetirse en distintas fases, en función de que necesitemos ampliar la información o la toma de decisiones a lo largo de la acción pública.

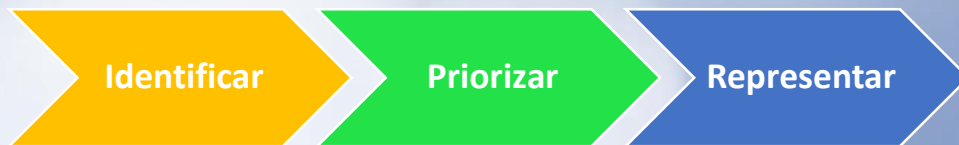
Inicialmente podemos considerar los siguientes grupos como potenciales partes interesadas: Ciudadanía individual afectada o sus asociaciones; entidades públicas implicadas; entidades privadas colaboradoras; profesionales del sector y personas expertas en alguna materia, docentes, investigadoras/es, etc. Además dentro de dichos conjuntos, se producen relaciones entre ellos y respecto a la p.p., habrá grupos afines, en contra, con diferentes opiniones, indiferentes, colaboradores, responsables, etc.

MAPEOS DE PARTES INTERESADAS

¿QUÉ SON Y QUIÉNES LO REALIZAN?

¿Cómo hacemos el mapeo?

La propuesta de mapeo tiene tres pasos:



1. El primer paso será **identificar y clasificar la diversidad de agentes**: hombres, mujeres, niños, niñas y colectivos organizados o no, a quienes afectará la política pública. Podemos comenzar por conocer a las potenciales partes a través de fuentes documentales o secundarias como pueden ser los antecedentes en las políticas anteriores o emplear algunas técnicas para obtener información de fuentes primarias originales: entrevistas a testigos claves, grupos de discusión, etc.
2. El segundo paso consiste en **priorizar su importancia para la acción pública** y orden de participación de acuerdo con ciertos criterios de interés, afinidad o influencia de la misma. Existen numerosos modelos en la literatura, vamos a utilizar la matriz de influencia e interés basada en el modelo empresarial de Garner, Rachlin, Sweeny y Richrds (1989) por su sencillez de aplicación en el ámbito de las políticas. En este paso es importante incorporar la visión de la interseccionalidad y de las políticas transformadoras, que son las que incluyen a las partes interesadas, pero propician la igualdad de género (Espinosa y Bustelo, 2019).
3. El tercer paso consiste en continuar **identificando de forma gráfica y participativa todas las partes implicadas**, sus relaciones y posiciones entre sí y con la política pública. Con este paso podremos descubrir agentes que no habíamos previsto y lograr una mayor conformidad de las partes al visualizar su propia representación gráfica de manera conjunta y consensuada.

MAPEOS DE PARTES INTERESADAS

¿QUÉ SON Y QUIÉNES LO REALIZAN?

¿Quiénes pueden realizar un mapeo?

En función de quienes lo realizan podemos clasificarlos en una jerarquía desde los mapeos totalmente institucionales a los más transformadores, en los que la administración responsable de la p.p. solamente propicia los lugares de encuentro y las maneras de provocar la autoselección de participantes, controlando que el poder de la participación esté repartido por igual. Así tendríamos:

- Mapeo **realizado institucionalmente** con algunas técnicas colaborativas.
- Mapeo **realizado colaborativamente con participantes** relacionados con la política pública.
- Mapeo **participativo por autoselección**. La administración responsable impulsa el mapeo y la participación y las personas acceden voluntariamente al proceso.

“La posibilidad real de acceder a la palabra en posición de paridad por parte de todos los actores y todas las actoras implicadas está en general mediada por las relaciones de poder dominantes en cada contexto”
(Tamargo y Espinosa 2015)

Los roles de las partes interesadas en la política pública.

En el mapeo hay que estudiar los roles y posicionamientos de cada agente (pueden ser entidades, mujeres y hombres que directamente se hallen implicados en la elaboración y realización de la p.p.), fuentes de información que nos aportarán y en qué momentos participarán. Para ello debemos observar qué papeles juegan respecto a la política que se está tratando. En la siguiente figura vemos un conjunto representativo de potenciales agentes y sus posibles roles:

MAPEOS DE PARTES INTERESADAS

¿QUÉ SON Y QUIÉNES LO REALIZAN?

CONJUNTOS REPRESENTATIVOS DE POTENCIALES AGENTES

- 1.- Ciudadanía individual, afectada o sus asociaciones
- 2.- Entidades Públicas implicadas
- 3.- Entidades privadas colaboradoras
- 4.- Profesionales del sector
- 5.- Personas expertas, docentes, investigadores, etc.

POSIBLES ROLES A IDENTIFICAR

AGENTES:

- Rol decisor
- Rol gestor
- Rol planificador o redactor
- Rol financiador
- Rol técnico
- Rol experto
- Rol proveedor

COLECTIVOS Y PERSONAS BENEFICIARIAS

- Grupo diana o mujeres y hombres que se benefician directamente
- Indirectas
- Colaterales

COLECTIVOS PERJUDICADOS COLECTIVOS QUE SE OPONEN COLECTIVOS QUE PIENSAN DIFERENTE

COLECTIVOS O PERSONAS INFLUYENTES O FACILITADORAS

Fuente: Menéndez, Torralbo y Luque, 2021

En este punto hay que reflexionar sobre las omisiones que puedan producirse cuando intentamos encorsetar las clasificaciones sobre algo. También debemos revisar si todos los colectivos y agentes intervinientes parten de la misma posición y situación en términos de recurso, toma de decisiones, valores y representación. Si los grupos están afectados por estereotipos de género u otros valores sociales.

Técnicas para el mapeo

Las técnicas se clasifican en dos grupos atendiendo a su diseño: matriciales y gráficas.

- Los **mapeos matriciales** ordenan la información de forma sistemática una vez identificadas las partes. Existen diferentes tipos de matrices:

MAPEOS DE PARTES INTERESADAS

¿QUÉ SON Y QUIÉNES LO REALIZAN?

- **Matrices de relevancia** que siguen una **regla de dos dimensiones** para priorizar por su influencia y el interés sobre el tema, lo cual nos permite cuantificar la relevancia según el cuadrante en el que nos situemos.
- **Matrices de posicionamiento, relevancia e interseccionalidad:** en ellas se incorporan las partes ya identificadas y se estudia otras potencialmente interesadas, caracterizando a cada parte según sus roles y posicionamientos respecto a la política pública. También es importante que aporten su postura respecto a otras cuestiones transversales en la planificación, como la igualdad de género, atención a la diversidad, ecología, etc.

En el siguiente esquema se combinan estos dos tipos de matrices con los roles de los potenciales grupos:

ESQUEMA DE CONSTRUCCIÓN DE MATRIZ DE ROLES, POSICIONAMIENTO Y GRADO DE INFLUENCIA

Grupo o clasificación general	Rol o papel (nombre y símbolo geométrico)	Agentes desagregados por sexo (y otras variables)	Posicionamientos			Grado de relevancia (escala de 1 a 4 en función de la matriz de influencia)
			Sobre el tema de la política	Sobre la igualdad de género en el tema	Sobre otros aspectos	
Colectivo n	roles	mujeres hombres				

Potenciales grupos

Roles

Interseccionalidad

Matriz de relevancia (en función de interés e influencia par la PP)

1.- Ciudadanía individual, afectada o sus asociaciones
 2.- Entidades Públicas implicadas
 3.- Entidades privadas colaboradoras
 4.- Profesionales del sector
 5.- Personas expertas, docentes, investigadores, etc.
 6.- **Otras que surgen de la participación**

Rol decisor
 Rol gestor
 Rol planificador redactor
 Rol financiador
 Rol técnico
 Rol experto
 Rol proveedor
 Grupo diana o personas beneficiarias directas Indirectas Colateral
 Colectivos perjudicados, que Se oponen
 Que piensan diferente
 Influyentes o facilitadoras



MAPEOS DE PARTES INTERESADAS

¿QUÉ SON Y QUIÉNES LO REALIZAN?

Los *mapeos participativos de tipo gráfico* permiten que emerjan por sí misma las relaciones y posiciones entre agentes. Pueden servir también para completar las matrices y mostrar visualmente las relaciones entre agentes y con los temas de la p.p.

Al realizar estos mapeos las personas participantes toman conciencia y aprecian mejor la complejidad de los problemas tratados, convirtiéndose en algo más que beneficiarias de una política, siendo verdaderas “agentes de cambio”, al estar involucradas en los procesos. Ejemplos de mapeos gráficos son: el sociograma, los conjuntos de Venn, el mapa de influencia de redes y el mapeo del territorio.

Para conocer mejor como hacer un mapeo de agentes y las técnicas para realizarlo, te invito a consultar la [Guía para la participación que ha publicado el IAAP](#), donde podrás encontrar soluciones a todas las dudas que se plantean al realizar un mapeo de actoras/es.

RESEÑA SOBRE LA AUTORA:

Ana M. Fernández Fera es funcionaria de carrera del cuerpo de administradores generales de la Junta de Andalucía, especialidad de gestión financiera en la Consejería de Salud y familias.

Miembro del Grupo de personas colaboradoras con el área de Evaluación de Políticas Públicas del Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP)

NOVEDADES EDITORIALES

Título:

Evaluación del impacto de las soluciones basadas en la naturaleza

Personas autoras:

Adina Dumitru y Laura Wendling, Eds.

Organización editorial:

Comisión Europea

Serie/Colección:

Research and investigation



La Comisión Europea ha publicado el manual '[Evaluación del impacto de las soluciones basadas en la naturaleza](#)', una guía que provee a las personas decisoras públicas un marco integral para la evaluación de impacto y un sólido conjunto de indicadores y metodologías para evaluar el impacto de soluciones basadas en la naturaleza (SBN), aquellas acciones públicas para dar respuesta a los retos del cambio climático haciendo uso de los recursos que provee el ecosistema. Los objetivos de este manual son servir como referencia para las políticas comunitarias, orientar el desarrollo de evaluaciones de impacto de SBN, extender este enfoque novedoso aportando indicadores y metodologías integrales, y construir una base de evidencias en relación a las políticas europeas de SBN.

La publicación aborda un total de doce ámbitos en los que se producen desafíos para el medioambiente y la gestión pública: Resiliencia climática, Gestión del agua, Peligros naturales y climáticos, gestión del entorno verde, Biodiversidad, Calidad del aire, Regeneración de espacios, Conocimiento y capacidad social de construcción de la transformación urbana sostenible, Gobernanza y planificación participativa, Justicia social y cohesión social, Salud y bienestar, y Nuevas oportunidades de económicas y trabajos verdes.

Si quiere conocer las últimas referencias editoriales recogidas por nuestro portal, clique [aquí](#)

EL LIBRO DEL MES

GOBERNANZA PARTICIPATIVA LOCAL. CONSTRUYENDO UN NUEVO MARCO DE RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA

**GOBERNANZA
PARTICIPATIVA LOCAL**
Construyendo un nuevo marco
de relación con la ciudadanía



Encarna Hernández (Coord.)

Directora de NovaGob (Ecosistema de Innovación Pública). Periodista. Especialista en social media management (ICEMD-ESIC). Máster en Gobierno, Administración y Políticas Públicas por la Universidad de Murcia,

Gobernanza participativa local. Construyendo un nuevo marco de relación con la ciudadanía presenta y describe el nuevo escenario de participación ciudadana en el ámbito de la administración local. Para ello, aborda las implicaciones en el ámbito local de los paradigmas de gobierno abierto, digitalización,

Innovación abierta y lógicas de trabajo abiertas. Estos elementos indudablemente transforman el enfoque tradicional de la participación ciudadana y redefine los procesos, valores y metodologías en el ámbito democrático para avanzar hacia un modelo de gobernanza participativa. Por lo tanto, esta publicación, fruto del encargo de la Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana a la Federación Española de Municipios y Provincias tiene por objetivo principal exponer de forma teórica y práctica la configuración de la participación ciudadana democrática en el ámbito local y regida por principios de transparencia, colaboración y diálogo entre agentes.

El libro se estructura en cuatro secciones. En la primera se describen teóricamente los conceptos de participación ciudadana, gobierno abierto y gobernanza participativa. En la segunda, se expone el marco normativo sobre el que se apoyan los procesos de participación ciudadana en el ámbito local. En la tercera, se expone una metodología de participación ciudadana organizado en niveles o ámbitos de participación y, a su vez, una serie de técnicas participativas aparejadas a cada nivel. Finalmente, en la cuarta sección se recogen distintas experiencias y ejemplos de puesta en práctica de la participación ciudadana en el ámbito local tales como escuelas de participación ciudadana, presupuestos abiertos, procesos participativos en políticas y prestación de servicios públicos, colaboración institucional y diálogo transversal, participación infantil y juvenil, procesos de experimentación, colaboración y cocreación.

¿Cómo establecer la Línea Base de una Política Pública?

“

LA LÍNEA BASE DE UN PROGRAMA ES UN CONJUNTO LIMITADO DE INDICADORES DE CONTEXTO QUE PERMITE VALORAR LOS CAMBIOS PROMOVIDOS POR LA ACTUACIÓN EN LA POBLACIÓN O EL CONTEXTO EN LA QUE SE APLICA, DEBIENDO PODER DESCRIBIR SU SITUACIÓN INICIAL Y FINAL EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS PERSEGUIDOS POR EL PROGRAMA

SERRANO, E., HERRERA, M., MARTÍNEZ, A. Y SIMÓN, J. Y DÍAZ, A. BASES PARA LA EVALUACIÓN DE IMPACTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS. IAAP: SEVILLA

”

1. Identificar la lógica del programa

ANTES DE ESTABLECER LA LÍNEA BASE ES NECESARIO CONOCER LA LÓGICA DEL PROGRAMA Y EL CAMBIO QUE SE DESEA LLEVAR A CABO



2. Analizar los Objetivos Estratégicos

LOS INDICADORES QUE COMPONEN LA LÍNEA BASE DERIVAN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. POR ESO ES NECESARIO ANALIZAR LAS DIMENSIONES DE LOS OBJETIVOS, SUS ELEMENTOS DIFERENCIABLES E INDIVIDUALIZABLES.



3. Selección de indicadores

LA LÍNEA BASE DEBE ESTAR COMPUESTA POR INDICADORES, VINCULADOS CON LAS DIMENSIONES DE LOS OBJETIVOS, VÁLIDOS, FIABLES Y ESTABLES EN EL TIEMPO. ESTOS INDICADORES PUEDEN COINCIDIR CON ALGUNOS DE LOS RECOGIDOS EN EL DIAGNÓSTICO



4. Establecer valores de los indicadores

PARA DISEÑAR LA LÍNEA BASE ES NECESARIO ESTABLECER LOS VALORES DE PARTIDA DE LOS INDICADORES ANTES DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN. TAMBIÉN PUEDE ESTABLECERSE UNA LÍNEA BASE PROYECTADA, CON VALORES META DE LA PLANIFICACIÓN.

